



Manual de recomendaciones para contratar artistas falleros/as

Avalado por el Gremio de Artistas Falleros de Valencia

1. Trayectoria y experiencia

- A la hora de buscar un/a artista fallero/a, es recomendable optar por aquellos/as que tengan una **trayectoria contrastada** en el mundo fallero. Esto implica revisar trabajos anteriores, reconocimientos recibidos y su capacidad para cumplir con los plazos y calidad esperados.
- Si se decide confiar en un/a **artista novel**, es importante que este/a esté avalado/da por un profesional veterano. La experiencia de un maestro fallero o un artista consolidado puede ayudar a garantizar que el trabajo final tenga la calidad esperada.

2. Formación, acreditación y profesionalidad

- Siempre es mejor contratar artistas falleros/as que estén **titulados/das, acreditados/das o agremiados/das**, puesto que esto asegura una preparación técnica y profesional.
- Antes de formalizar cualquier contrato, hay que verificar **que el artista esté al corriente de sus obligaciones fiscales** y no tenga deudas con el Estado. Un/a artista con problemas legales o económicos puede enfrentarse a embargos o sanciones que podrían afectar el desarrollo de su trabajo.
- El/La artista fallero/a vive de las Fallas, y para fomentar la continuidad del oficio, es importante contratar profesionales que estén **dados de alta de autónomo** durante todo el año. Esto ayuda a preservar el sector y a evitar que se convierta en un hobby complementario a otro trabajo fijo. Si se quiere garantizar el futuro del oficio, hay que apoyar aquellos artistas que lo tienen como forma de vida, evitando el intrusismo laboral.

3. Condiciones del taller

- Es imprescindible que el artista trabaje en un espacio que cumpla con la normativa vigente y que disponga de las licencias de actividad correspondientes. Esto garantiza que el trabajo se realiza en **un espacio seguro y legal**.
- En caso de accidentes, si el taller no está en regla, los seguros no se harán cargo de los daños ocasionados, lo cual puede derivar en problemas graves para la comisión y para el artista
- **Si un artista no tiene licencia ni paga impuestos**, evidentemente podrá ofrecer más falla por el mismo precio. Sin embargo, esta circunstancia **comporta unos riesgos importantes**:

X Durante el año, puede ser denunciado/da y verse obligado/da a cerrar el taller, lo cual afectaría la construcción de la falla.

X En caso de catástrofe (incendio, accidente, etc.), el seguro podría no hacerse cargo de los daños, generando un problema económico y legal grave.

- Con las **inspecciones de trabajo** de los últimos años por temas de seguridad y riesgos laborales, existe un riesgo elevado que se empiezan a hacer inspecciones para evaluar las licencias de actividad y se clausuran talleres que no cumplan la normativa (como ya ha ocurrido). Esto puede afectar gravemente los/las artistas que trabajan en condiciones irregulares y poner en peligro la viabilidad de su trabajo.
- Por este motivo, **recomendamos a los/las compañeros/as que están empezando que se plantean opciones de trabajo en espacios legales**, en uso de talleres compartidos o coworkings para garantizar el cumplimiento de la normativa y evitar problemas en el futuro.
- En caso de artistas que están empezando y todavía no disponen de taller propio, hay que intentar que compartan espacio con artistas que sí que tengan todos los permisos en regla, garantizando así unos mínimos de seguridad.

4. Claridad en el presupuesto y colaboración con la comisión

- Es fundamental tener claro el coste real de una falla. La sociedad funciona con unos precios establecidos, y si un/a artista ofrece mucho más por el mismo precio, puede haber algo que no cuadra.
- Los bocetos pueden ser muy atractivos, pero hay que saber diferenciar entre una propuesta realista y una que es simplemente engañosa.
- **El precio de la falla no es el que la comisión paga**. Hay que tener en cuenta que del presupuesto acordado se descontará:

- ✓ El **10% de IVA**, que el artista tendrá que abonar a Hacienda.
- ✓ **Las retenciones** aplicables según el régimen fiscal de cada artista.
- ✓ Otros gastos como alquiler de taller, materiales, seguros, luz, transporte, mano de obra, etc.

Para favorecer el buen desarrollo de la falla, si la comisión puede, es interesante que garantice:

- ✓ **El transporte o un lugar donde guardar la falla** en caso de que sea necesario. Esto puede ayudar a optimizar costes y evitar problemas logísticos de última hora.
- ✓ **Trabajar codo a codo con el artista** para la realización de la cartelería y el versado de la falla. Esto permite que la comisión participe activamente en la explicación de la temática y fomenta el uso de nuestra lengua.
- ✓ Esta colaboración ayuda a **perpetuar la esencia de la falla** y a darle una coherencia temática y lingüística que la hace más rica culturalmente.

5. Seguimiento del trabajo

- Una vez contratado/da el artista, es esencial hacer un seguimiento del trabajo durante todo el año. No se puede esperar en el día de la plantà para descubrir que la falla no está acabada.
- Se recomienda acordar **visitas periódicas al taller** para ver la evolución de la falla, hacer sugerencias si hace falta y comprobar que se cumplen los plazos acordados.
- Un buen seguimiento evita sorpresas desagradables y permite una **comunicación fluida entre la comisión y el artista**.

6. Empatía y respeto por el trabajo del artista

- Llevar un taller de fallas es una **tarea dura y compleja**. El artista fallero/a trabaja bajo presión y tiene que gestionar muchos aspectos además de la escultura y la pintura, como la logística, la seguridad y las exigencias de cada comisión.
- Apretar demasiado los/las artistas o exigirlos más del que es razonable solo lleva a tensiones, retrasos y, en muchos casos, un resultado peor.
- Mantener una **relación basada en la confianza y el respeto mutuo** siempre dará mejores resultados. Un/a artista motivado y muy tratado estará más implicado en el proyecto y dará el mejor de sí mismo.

Conclusión

Siguiendo estas recomendaciones, las comisiones falleras pueden garantizar una colaboración más fluida, transparente y satisfactoria con los/las artistas falleros/as. Escoger un/a buen/a profesional, respetar su trabajo y asegurarse que todo se hace dentro de la legalidad y la seguridad no solo beneficia a la comisión, sino que también **contribuye a la continuidad y dignificación del trabajo de los/de las artistas falleros/as**.

Con un buen planteamiento y una relación de confianza, la Falla será un éxito tanto a nivel artístico como organizativo.